

Seville May 78

20797

81-6

# DICCIONARIO

TECNOLÓGICO

# MERCANTIL

Y

# NUMISMÁTICO

CONTIENE UNA MINUCIOSA

RECOPIACION DE LAS FRASES, PALABRAS Y LOCUCIONES DE MÁS FRECUENTE USO EN LA CARRERA DEL COMERCIO; NOMENCLATURA DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL; DE LAS MONEDAS Y MEDIDAS ANTIGUAS Y MODERNAS DE TODOS LOS PUEBLOS, Y DE LAS QUE ACTUALMENTE SE USAN EN ESPAÑA, CON SUS RESPECTIVAS EQUIVALENCIAS EN DICHO SISTEMA,

POR

D. RAMON FERNANDEZ Y PARREÑO

CATEDRÁTICO NUMERARIO

DE ARITMÉTICA MERCANTIL Y PRÁCTICA DE CONTABILIDAD  
EN ESTE INSTITUTO PROVINCIAL

Entrega 1

9601

SEVILLA

Imp. de GIRONES Y ORDUÑA, editores, Lagar 3  
1878

L47 - 8583

DICCIONARIO

TECNOLOGICO

MERCANTIL

NUMISMATICO

CONTIENE UNA MINUCIOSA

relación de las artes, oficios y profesiones que se ejercen en el comercio de las Indias, y de las que se practican en las diferentes partes de España, con sus respectivos nombres, y de las que se practican en las diferentes partes de España, con sus respectivos nombres, y de las que se practican en las diferentes partes de España, con sus respectivos nombres.

por

D. RAMON FERRAZ DEL VALLE

CAUDILLANO DE ESPAÑA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL Y PRÁCTICA DE CONTABILIDAD

EN ESTE INSTITUTO PROVINCIAL

Impreso

SEVILLA

Imp. de D. Juan de Dios, editor, y D. Juan de Dios, impresor.

1819

247 8563

DICCIONARIO  
TECNOLÓGICO MERCANTIL Y NUMISMÁTICO



# DICCIONARIO

TECNOLÓGICO

# MERCANTIL

Y

# NUMISMÁTICO

---

CONTIENE UNA MINUCIOSA

RECOPIACION DE LAS FRASES, PALABRAS Y LOCUCIONES DE MÁS FRECUENTE USO EN LA CARRERA DEL COMERCIO; NOMENCLATURA DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL; DE LAS MONEDAS Y MEDIDAS ANTIGUAS Y MODERNAS DE TODOS LOS PUEBLOS, Y DE LAS QUE ACTUALMENTE SE USAN EN ESPAÑA, CON SUS RESPECTIVAS EQUIVALENCIAS EN DICHO SISTEMA,

POR

D. RAMON FERNANDEZ Y PARREÑO

CATEDRÁTICO NUMERARIO

DE ARITMÉTICA MERCANTIL Y PRÁCTICA DE CONTABILIDAD

EN ESTE INSTITUTO PROVINCIAL

AÑO DE 1878

SEVILLA

Imp. de GIRONÉS Y ORDUÑA, editores  
LAGAR, 3

~~~~~  
**Es propiedad.**

---

## El Comercio y los Comerciantes

---

Cuando la ignorancia y el fanatismo de épocas tristes para las páginas de nuestra historia proscribían y anatematizaban á los que se dedicaban al Comercio, á la Industria ó á otra cualquiera profesion que estuviese fuera del elemento militar, de la nobleza ó de los hábitos, hasta los más célebres escritores y filósofos participaban de una idea tan opuesta á los sentimientos de amor y de caridad, que debían tener los que llevaban sobre su frente el signo del sabio y supremo legislador del mundo, cuya equidad y recta justicia nunca llegaron á establecer diferencia de categorías para premiar la virtud y las buenas acciones de sus hijos. Pero el inmenso desarrollo verificado en todos los ramos que constituyen la riqueza pública, debido á los adelantos de las ciencias, al perfeccionamiento de las artes mecánicas y liberales y á los destellos de la luz divina de la educacion, que, esparciendo por nuestra amada patria los raudales de su abundante y fecundo cauce, han borrado una gran parte de la cruenta huella que trazaron la supersticion, la ignorancia y el despotismo, va infiltrando paulatinamente en el noble corazon español el amor al trabajo y al estudio, y el Comercio obtiene hoy la consideracion que se merece, por su utilidad, como uno de los elementos designados por la voluntad de Dios para constituir la verdadera felicidad y el positivo poder de aquellos pueblos donde se verifica el espíritu de sociabilidad inherente al hombre.

Todas las naciones han sido y son comerciantes, y su grado de civilizacion puede deducirse por la proteccion que las vemos prestar á su Comercio; las más cultas, ricas y poderosas le han considerado siempre como su principal apoyo, convencidas de que él fomenta la Agricultura, las artes y las ciencias, *«porque en vano la Agricultura produciría con abundancia materias primeras: en vano la Industria elaborándolas las proporcionaría á las necesidades sociales, si los consumos no alimentasen su reproduccion periódica. El Comercio, encargado de facilitarlos, trasportando á los mercados, donde escasean, los frutos y esquilmos de la tierra, en bruto ó manufacturados, es, bajo este concepto, un auxiliar de la Agricultura y de la Industria, digno, por lo mismo, de una proteccion, tanto más eficaz, cuanto que sin ella seria inútil la que á las otras dos profesiones se dispensase.»*

El Comercio es el alma del cuerpo social, y reclama de los gobiernos la más exquisita consideracion; él va tomando una parte muy considerable en el progreso nacional, pero las trabas le entorpecen, y si éstas se multiplican, lo arruinan y aniquilan del todo, porque los tesoros van siempre á buscar los países donde reina la Industria y se premian la virtud y los talentos útiles. Él se liga á los principios de la economía pública y á las leyes generales que rigen el movimiento y la marcha de los pueblos hácia la ilustracion, segun el grado de civilizacion á que han llegado. Él forma necesariamente un todo combinado y sistemático, porque las partes de que se compone se corresponden y se enlazan, de manera que puedan servirse mutuamente de apoyo.

La reaccion vivificadora que ha ejercido, ejerce y ejercerá el brazo mercantil en todas las naciones, es innegable. ¿Quién puede pronunciar el nombre de «letra de cambio» sin llevar desde luego su pensamiento al Comercio, para recordar su influjo en la dicha de los pueblos, en la prosperidad, las riquezas y el poderío de los Estados? Acontecimiento que forma en su historia una época casi comparable con el descubrimiento de la brújula y de las Américas, y cuyo origen debemos á los hebreos perseguidos, para librar sus riquezas en 1181, segun unos, y en 1318, segun otros, al refugiarse desde Francia en la Lombardía.

Esos Montes de Piedad, establecimientos cuyos beneficios son incalculables; casas de refugio para el extranjero y para todos aquellos desvalidos que imposibilitados, por causas ajenas á su voluntad, de ganar su subsistencia, recurren á este templo de caridad para depositar un objeto que desde luego les proporcione recursos suficientes para cubrir sus necesidades. Su fundacion se debe al monje italiano Bernabé de Terni, que,

predicando en Peróuse el año de 1462, contra los usureros, propuso y consiguió formar un Banco de caridad, al cual le dió el nombre de Monte de Piedad.

Esas Cajas de Ahorros, donde recurren á recoger sus economías los que van depositando pequeñas cantidades para acumularlas y formar á veces grandes capitales. Elementos de civilizacion y de fortuna para las clases laboriosas, primer destello de emancipacion que se ha ofrecido á los pueblos, porque, facilitando á las economías un medio de aplicacion seguro y ventajoso, multiplica los capitales, y, por consiguiente, los recursos del hombre.

Esas Cajas hipotecarias, que facilitan dinero á los propietarios territoriales mediante un corto interés, y los medios de extinguir sus deudas de un modo fácil y poco dispendioso. Establecimientos que instituidos primeramente en Lóndres y en París se extendieron prontamente por todas las provincias de Inglaterra y Francia, así como en las de Bélgica, habiendo llegado en el dia al punto de manejar dichas Cajas en Inglaterra más de 800 millones de francos, pertenecientes á las clases laboriosas; á más de 180 millones en Francia, y á unos 140 millones en Bélgica.

Las actas de navegacion y el Código marítimo de neutralidad armada, que en tiempo de Cromwell, en 1651, se publicó la primera en Inglaterra, y que á invitacion del monarca español Carlos III estableció el segundo, con acuerdo y ratificacion de las grandes potencias, y que rige hoy al mundo comercial, la gran Catalina de Rusia. Las Bolsas y Lonjas de contratacion, que deben su origen, segun algunos, á la casa de Wander Bource en la ciudad de Brujas, extendiéndose luégo por Holanda, y segun otros, ya existian en Roma, porque en tiempo del consulado de Apio Claudio y de Publio Servio, esto es, quinientos años ántes de la Era cristiana, habia un establecimiento nombrado «Collegium Mercatorum», donde se reunian los comerciantes y hombres de negocios. Establecimientos que regularizan las transacciones mercantiles, y que son casi siempre el barómetro más positivo de la prosperidad ó decadencia en que se halla el crédito de la nacion, producen el curso de los cambios nacionales y extranjeros, y las operaciones se hacen al contado ó á plazos.

Esas Compañías de seguros, debidas á los romanos, semejanza fidedigna de la gran sociedad humana, que liga á los hombres entre sí, con vínculos y sentimientos de honor, de armonía y de paz, y amalgamando diferentes capitales en uno solo, hace que los asociados acometan empresas de inmensa utilidad para los pueblos, encontrando éstos abundantes recursos para constituir colosales fortunas sobre pequeños capitales.

Esa asociacion anónima para explotar el Comercio de los países más lejanos, cuyo fundamento se debe á las revelaciones de Cornelio Hutman, comerciante holandés, preso en Lisboa en 1595, y que á su imitacion se formaron otras que fueron refundidas en 1602 en la Compañía de las grandes Indias, de cuyo formidable poder ha sido un buen testimonio la isla de Java.

Los Bancos, establecimientos de crédito, que aún cuando fueron conocidos en la antigua Grecia y tambien en Roma, pues como tales podian calificarse los templos de Delfos y de Delos, se mejoraron por los venecianos, y se dice generalmente que el primer Banco de Europa fué el de Venecia, fundado el año de 1171, ofrecen inmensas ventajas, pues proporcionan el más rápido movimiento comercial á los pueblos, toda vez que inspiren la confianza general y sepan conservar el prestigio de la honradez, pericia y perseverante probidad, bases indispensables para su duracion. Ellos entablan negocios, empréstitos y contrataciones con los gobiernos pródigos, ó pobres por causas extrañas á la buena fé y direccion de los depositarios de su confianza.

Ese papel moneda, que tan colosales fortunas ha improvisado y precio que denota la decadencia ó crédito de una nacion, y cuyos primeros vales comenzó á usarlos en España el Conde de Tendilla en la defensa que en 1483 hizo de Alhama, construyendo unos cartones con su firma de un lado, y en el otro el valor, prometiendo á sus soldados cambiarlos por moneda metálica pasado el asedio que de los moros experimentaba, y que dió motivo para que en el año de 1780, por decreto de 30 de Agosto, se crearan los llamados *Vales Reales*, que posteriormente han tomado diferentes denominaciones.

Sobre todo, los progresos de la maquinaria, del algodón y del vapor, ofrecen en el Comercio un maravilloso resultado, para bien de la humanidad y del progreso de los pueblos; cuyos tres sucesos simultáneos vinieron á comunicar á las transacciones y circulacion del tráfico y la Industria una actividad é impulso tan inesperado como sorprendente, debido en 1777 al humilde barbero Ricardo Arkwright; en 1769 al albañil Jaime Watt, y en 1825 al relojero mecánico Jorge Stephenson, contemporáneos en el reino unido de la Gran Bretaña.

Estos y otros muchos beneficios se deben al Comercio. Además el estudio de esta carrera nos proporciona los medios para poder profundizar los conocimientos relativos á la legislacion y al gobierno de las sociedades; para saber cómo se formaron las riquezas entre los pueblos de la antigüedad, y cómo se las repartieron sus moradores, con arreglo á la

condicion especial de cada localidad; qué influencia tiene en todos los elementos que concurren á formar la prosperidad del Estado; cuál es el valor y la aplicacion de las contribuciones entre la economía rural y doméstica; cuál es el grado y la naturaleza de los gastos públicos; el precio medio y corriente de los artículos de primera necesidad; el de los salarios y jornales; el mayor ó menor valor de los artículos de lujo, á fin de poder obtener una justa idea de estos múltiples valores y productos, que las transacciones mercantiles establecen entre los ciudadanos y el gobierno. Por consiguiente, los que se dedican á ella deben aprender teórica y prácticamente cuanto se necesita y les conviene saber para ser útiles á la patria y á sí mismos. No es ya ciertamente el comerciante aquel inocente castellano que á fuerza de un trabajo corporal y violento, manejando la escoba y el plumero, parodiaba las atribuciones de un sirviente, y subyugado por la altivez y tiranía de sus jefes, llegaba, al cabo de muchos años de rutina y humillaciones, al miserable estado de ilustracion que aquellos tenían. El hombre universal que hiende las bravas olas del inmenso Occéano con la quilla de sus barcos para llevar por los ámbitos del mundo la abundancia y la prosperidad; el que con sus especulaciones de Bolsa constituye el barómetro del crédito nacional, en la alza y baja de los cambios, y al que se humillan los soberanos y soberbios potentados, para salvar á sus pueblos de la miseria á que los han reducido el despilfarro y la ambicion de sus *magnates*, debe poseer conocimientos generales de los ramos peculiares á su carrera, y de los que forman una buena educacion, para no poner en evidencia su ignorancia, ni desacreditar á la patria que vió los primeros albores de su existencia.

Los que confiados en sus riquezas descuidan el perfeccionamiento de la inteligencia, esa misma confianza los hará mucho más desgraciados que á los que, con ménos capital y de iguales disposiciones, procedan de una manera científica y racional, debida á su esmerada instruccion. Aquellos con ayuda de la suerte tal vez aumentarán su fortuna con mayor rapidez, pero su ruina será de la misma manera, miéntras que los otros, equilibrando sus necesidades con sus aumentos, sus gastos con sus productos, y no traspasando los límites de la probidad y de la honradez, mirarán continuamente al porvenir para evitar una bancarrota que, afectando á su honor, les haga perder el crédito, circunstancia que para el comerciante de buena fé es mucho más sensible que la de su propia existencia.

El grado de cultura á que hemos llegado constituye una imperiosa necesidad en todos los ciudadanos de educarse é instruirse para merecer

la estimacion pública, contribuir al progreso social, y para asegurar su suerte futura, porque infiltrando en su inteligencia los fulgores de la luz científica, aprenderán á obrar con acierto en sus raciocinios, irradiando en su corazon los sublimes afectos de caridad, de amor y de fraternidad. Parece increíble oigamos decir con frecuencia que el origen de nuestras disenciones políticas se debe al excesivo número de bachilleres, licenciados y doctores que salen de los Institutos y Universidades, y sobre todo á la predileccion que nuestra juventud concede á la carrera de Leyes; sin considerar que al elegir los padres entre las carreras civiles la que les presente un porvenir seguro y productivo para sus hijos, lo encuentran en que éstos consigan el título de abogado, porque es el que tiene más aplicaciones en el uso de la vida, el que lleva en sí la dignidad personal y el que denota mayor instruccion, pues un buen jurisconsulto debe tener conocimiento de todos los ramos del saber humano; y es un absurdo imaginar que los muchos recursos para instruir al pueblo les puedan jamás ser perjudiciales. El gérmen de nuestros males sociales, y de la mayor parte de nuestros padecimientos físicos y morales, es la ignorancia.

Pueden estar firmemente persuadidos los que tal dicen que cuando se premien la fecundidad de ingenio, la laboriosidad y la aplicacion; cuando la actividad y el trabajo se estimen en su justo valor y no se crea que rebajan la condicion social; cuando sea obligatoria para todos los españoles la instruccion primaria, y para desempeñar ciertos destinos del Comercio, de la Industria, de la Agricultura y de las Artes y Oficios se hagan tambien obligatorios los estudios correspondientes á cada uno, acreditados por el competente título, entónces morirá la empleomanía, no se concederá la predileccion á determinadas carreras ni habrá esa abundancia de miserables holgazanes, intrigantes, disipadores frívolos ó corruptores de la moral pública, que tienen á ménos emplearse en cualquiera clase de industria por no rebajar los quilates de una rancia ó dudosa ejecutoria; y que si los que se dedican al Comercio supiesen, además de las asignaturas de su institucion, las del grado de Bachiller, llegarían á formarse unos comerciantes ilustrados y entendidos, y no veríamos tantos rutinarios, que llegan á ocupar un puesto muy distinguido, honorífico y útil al bien general, del mismo modo que llega á ser maestro el peon de albañil ó el aprendiz de zapatero.

Por estas razones, y deseando coadyuvar, cuanto me sea posible, en favor de los que se dedican á la carrera mercantil, he creído conveniente publicar el presente *Diccionario*, el cual contiene muchas materias ignoradas de la mayor parte de ellos, y que deben completar su enseñanza. En

él he hecho una recopilacion minuciosa de las palabras, voces y locuciones de más frecuente uso en el Comercio; de las medidas del nuevo sistema métrico decimal, con sus equivalencias, y de las monedas, pesos y medidas de todos los pueblos, desde la más remota antigüedad. En cada letra hay una seccion destinada á las palabras, voces y locuciones; otra para las medidas, desde las más antigüas hasta nuestros dias, y al final de todo otra para las que actualmente están en uso en todos los paises; pues si el nombre de una medida cualquiera estuviese solamente colocado en su respectiva letra, no sería fácil saber desde luego la nomenclatura de las del pueblo á que ella pertenecia.

Para conseguir que su volúmen sea lo más reducido posible, y que su precio esté al alcance de todas las fortunas, he elegido las definiciones y noticias más sencillas que se encuentran en las siguientes obras: *Diccionario de Materia Mercantil y Agrícola*.—*Idem de Economía Política*.—*Idem Universal y razonado de la Jurisprudencia mercantil*.—*Idem enciclopédico de la lengua española*.—*Idem Etimológico* (francés).—*La Gaceta Económica*.—*El Manual de Estadística Industrial y Comercial*.—*Tratado Universal de Numismática* (francés).—*Tratado de Pesas y Medidas* (francés).—*Historia Universal de la Moneda* (francés).—*Derecho Mercantil Español*.—*Instituciones del Derecho Mercantil Español*.—*Código de Comercio*.

Desearé que mi trabajo merezca la aprobacion de los hombres ilustrados, los que haciéndose cargo de ser este el primero de su clase que se publica en España, es más bien un compendio, que una obra magistral, se dignen apreciar el laudable deseo que mueve mi pluma, formando sobre el pequeño grano de arena que les ofrezco, una magnífica fábrica, donde elaboren con verdadero mérito otra produccion que pueda contribuir á la más perfecta educacion de la juventud.

RAMON FERNANDEZ Y PARREÑO.





---

---

# A

## PALABRAS, FRASES Y LOCUCIONES

---

**Abacería.** Puesto ó tienda pública de comestibles generales, como aceite, vinagre, bacalao, legumbres secas, etc.

**Abaco.** Cuadro de guarismos conocido con el nombre de tabla Pitagórica ó de multiplicacion. Tabla en la cual los geómetras trazaban sus figuras y en la que Neper escribió sus logaritmos.

**Abandono marítimo.** Acto por el cual el asegurado para obtener el total del seguro, deja al asegurador la cosa asegurada en caso de desgracia. La cesion que hace el armador del buque y del flete á fin de librarse de responsabilidad por las faltas del capitán.

**Abaniquería.** Tienda en que se hacen, venden ó componen abanicos.

**Abaniquero.** El que hace, vende ó compone abanicos.

**Abaratar.** Disminuir, bajar el precio de una cosa. Usase tambien como neutro y como recíproco.

**Abarca.** Calzado rústico de cuero de buey, caballo, etc., sin curtir, que cubre la planta, los dedos y algunas veces la mayor parte del pié, y se ata con unas cuerdas ó correas sobre el empeine y tobillo.

**Abarquería.** Fábrica ó tienda de abarcas.

**Abarquero.** El que hace ó vende abarcas.

**Abarrancar.** Sacar á la playa y poner en seco las embarcaciones menores. Encallar ó encallarse el buque en el fondo de tierra, arena ó fango.

**Abarrar.** Mancharse en listas ó barras una tela.

**Abarrotar.** Apretar alguna cosa con barrotes. Cargar un buque aprovechando hasta los huecos más pequeños de su bodega, cámara, etc. Asegurar la estiva de un buque llenando sus huecos con barrotes y enjunques.

**Abarrote.** Fardo ó bulto pequeño para llenar el vacío ó hueco que queda entre los efectos de carga de un buque, impidiendo de este modo que se corran de un lado á otro.

**Abastecedor.** El que toma á su cargo el suministro de carne, vino, tocino, comestibles, etc.

**Abastecer.** Suministrar, proveer de bastimentos ó de otras cosas necesarias. Usase tambien como recíproco.

**Abastecimiento.** Accion de abas-

tecer ó abastecerse. Provision de víveres, forrajes, municiones, etc., etc.

**Abasto.** La provision de los bastimentos necesarios. Obligacion de suministrarlos. Cualquiera cosa que se suministra en abundancia. Usase por lo comun con el verbo dar.

**Abatanar.** Batir y golpear el paño ú otros tejidos de lana, en las pilas del batan, para quitarles el aceite y enfu-tirlos.

**Abeadores.** Especie de lizos usados en los telares de terciopelo para regir la tela y hacerla de más ó ménos cuerpo, segun el número de ellos que se empleen.

**Abete.** Hierro pequeño, con un gancho en cada extremo, para sujetar en el tablero el paño que se quiere tundir de una vez.

**Abigarrar.** Poner á una tela varios colores sin guardar uniformidad.

**Abofellado.** Fofó, hueco, hablando de telas, cintas ó vestidos.

**Abolsado.** Lo que hace bolsas, ó está hecho á manera de ellas.

**Abonado.** Dejar anotado en el haber de una cuenta lo que se le debe al sugeto que la representa. El que es de fiar por su caudal y crédito.

**Abonar.** Asentar en el libro mayor ó de cuentas corrientes cualquiera partida á favor de alguno. Admitir en cuenta.

**Abonaré.** Documento y resguardo por el cual se asegura ó hace bueno el pago de alguna cantidad. Usase comunmente en las oficinas de cuenta y razon y en las casas de comercio.

**Abono.** Accion de abonar ó abonarse en todas sus acepciones. Su efecto.

**Abordador.** Se dice del buque que aborda á otro por casualidad ó de intento.

**Abordaje.** La accion de abordar. Choque de dos buques. Saltar la gente del buque abordador al abordado con las armas á propósito para atacar al enemigo.

**Abordar.** Aportar, tomar puerto ó tierra, llegar á una costa ó bahía. Chocar un buque con otro, llegarse, arri-marse, atacar uno á otro ó á un desembarcadero.

**Abreviatura.** Modo de escribir las voces con ménos letras que las que corresponden, y suele ser generalmente poniendo sólo las primeras letras, con un punto al pie. El conjunto de letras que representan una palabra, abreviado.

## ABREVIATURAS

particulares de los comerciantes y de las demás que se usan comunmente en castellano, segun la Gramática de la Real Academia Española (1).

|                    |                                                                        |                                       |                         |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| A.                 | aprobado en exámen.                                                    | Alcánt. <sup>a</sup>                  | Alcántara.              |
| a.                 | área.                                                                  | Alej. <sup>o</sup>                    | Alejandro.              |
| (a)                | { álias, por otro nombre,<br>por apodo, conocido ó<br>conocida por.... | Alv. <sup>o</sup>                     | Alvaro.                 |
| @.                 | arroba.                                                                | am. <sup>o</sup>                      | amigo.                  |
| AA.                | Autores y Altezas.                                                     | Amt. <sup>on</sup>                    | Amortizacion.           |
| ab.                | abad.                                                                  | *anac.                                | anacoreta.              |
| Abs. gen.          | Absolucion general.                                                    | An. <sup>to</sup>                     | Antonio.                |
| A. C.              | Año de Cristo, ó comun.                                                | *ana.                                 | antifona.               |
| *admon. (2)        | administracion.                                                        | ap.                                   | aparte.                 |
| adm. <sup>or</sup> | administrador.                                                         | ap. <sup>ca</sup> , ap. <sup>co</sup> | apostólica, apostólico. |
| af. <sup>mo</sup>  | afectísimo.                                                            | apóst. y ap.                          | apóstol.                |
| af. <sup>to</sup>  | afecto.                                                                | art. y art. <sup>o</sup>              | artículo.               |
| Ag. <sup>fo</sup>  | Agosto.                                                                | *arz. ó arzbpo.                       | arzobispo.              |
|                    |                                                                        | B.                                    | Beato, bueno en exámen. |
|                    |                                                                        | Barc. <sup>na</sup>                   | Barcelona.              |

(1) He creido sumamente útil el presentar en este *Diccionario*, además de las abreviaturas usadas por los comerciantes y hombres de negocios, las que están aprobadas por la Real Academia Española.

(2) Las palabras precedidas de asterisco han de llevar una raya, tilde ó rasgo encima, puesto á la larga, que cruzará los palos de las letras altas.

|                                         |                                      |
|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| Bar. <sup>me</sup>                      | Bartolomé.                           |
| Benav. <sup>to</sup>                    | Benavente.                           |
| Bern. <sup>o</sup>                      | Bernardo.                            |
| B. L. M. ó b. l. m.                     | besa la mano.                        |
| B. L. P. ó b. l. p.                     | besa los pies.                       |
| B. <sup>mo</sup> P. <sup>o</sup>        | Beatísimo Padre.                     |
| B. p.                                   | Bendicion papal.                     |
| br. B. <sup>r</sup>                     | bachiller.                           |
| Calat. <sup>d</sup>                     | Calatayud.                           |
| Calt. <sup>va</sup>                     | Calatrava.                           |
| cap. ó cap. <sup>o</sup>                | capítulo.                            |
| capn.                                   | capitan.                             |
| cappn.                                  | capellan.                            |
| cf., conf.<br>ó confre.                 | } confesor.                          |
| cg.                                     | centígramo.                          |
| cl.                                     | centilitro                           |
| Clem. <sup>te</sup>                     | Clemente.                            |
| cm.                                     | centímetro.                          |
| C. M. B. ó c. m. b.                     | cuyas manos beso.                    |
| col. ó col. <sup>a</sup>                | columna.                             |
| comis. <sup>o</sup>                     | comisario.                           |
| comp. <sup>a</sup>                      | compañía.                            |
| comps. ó cps.                           | compañeros.                          |
| cons. <sup>o</sup>                      | consejo.                             |
| conv. <sup>to</sup>                     | conveniente.                         |
| corr. <sup>to</sup> ó co. <sup>to</sup> | corriente.                           |
| C. P. B. ó c. p. b.                     | cuyos pies beso.                     |
| crec. <sup>to</sup>                     | creciente.                           |
| c. <sup>ta</sup>                        | cuenta.                              |
| c. <sup>to</sup>                        | cuarto.                              |
| c. <sup>ra</sup>                        | cántara.                             |
| c/de                                    | cargo de.                            |
| c. <sup>ta</sup> /o                     | carta orden.                         |
| clm.                                    | celemin.                             |
| ca.                                     | centiárea.                           |
| cm. <sup>3</sup>                        | centímetro cúbico.                   |
| codo. <sup>3</sup>                      | codo cúbico.                         |
| c. <sup>na</sup>                        | corona.                              |
| c. <sup>do</sup>                        | cruzado.                             |
| c. <sup>lla</sup>                       | cuartilla.                           |
| e. <sup>llo</sup>                       | cuartillo.                           |
| c/1/2                                   | cuenta á medias.                     |
| c/1/3                                   | cuenta á tercio.                     |
| c/de int. <sup>a</sup>                  | cuenta de interés.                   |
| c/com.on                                | cuenta en comision.                  |
| c/comp. <sup>a</sup>                    | cuenta en compañía.                  |
| c/part.on                               | cuenta en participacion.             |
| ch. <sup>a</sup>                        | chelines.                            |
| D. ó D. <sup>n</sup>                    | Don.                                 |
| D. <sup>a</sup>                         | Doña.                                |
| DD.                                     | Doctores.                            |
| Dg.                                     | decágramo.                           |
| *dha., dho.,<br>dhas., dhos.            | } dicha, dicho, dichas, di-<br>chos. |
| Dic. <sup>o</sup> ó 10. <sup>o</sup>    | Diciembre.                           |

|                                                                                  |                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Dl.                                                                              | decálitro.                                      |
| dl.                                                                              | decflitro.                                      |
| Dm.                                                                              | decámetro.                                      |
| dg.                                                                              | decígramo.                                      |
| dm.                                                                              | decímetro.                                      |
| doct. y dr.                                                                      | doctor.                                         |
| docum. <sup>to</sup>                                                             | documento.                                      |
| Dom. <sup>o</sup>                                                                | Domingo.                                        |
| *dra., dro.,<br>dras., dros.                                                     | } derecha, derecho, dere-<br>chas, derechos.    |
| d. <sup>o</sup>                                                                  | daño.                                           |
| Da.                                                                              | decárea.                                        |
| da.                                                                              | deciárea.                                       |
| dm. <sup>2</sup>                                                                 | decímetro cuadrado.                             |
| dm. <sup>3</sup>                                                                 | decímetro cúbico.                               |
| D.                                                                               | deca.                                           |
| d.                                                                               | deci.                                           |
| d. <sup>to</sup>                                                                 | descuento.                                      |
| d/cha                                                                            | dias fecha.                                     |
| d/f. <sup>a</sup>                                                                | dias fijos.                                     |
| d/v. <sup>ta</sup>                                                               | dias vista.                                     |
| dn.                                                                              | doblon.                                         |
| d. <sup>do</sup>                                                                 | ducado.                                         |
| E.                                                                               | este (oriente).                                 |
| ec. <sup>ca</sup> , ec. <sup>co</sup>                                            | eclesiástica, eclesiástico.                     |
| E. M.                                                                            | Estado Mayor.                                   |
| Em. <sup>a</sup>                                                                 | Eminencia.                                      |
| Em. <sup>mo</sup>                                                                | Eminentísimo.                                   |
| ENE.                                                                             | { estenordeste (entre orien-<br>te y poniente). |
| En. <sup>o</sup>                                                                 | Enero.                                          |
| ermit.                                                                           | ermitaño.                                       |
| esc. <sup>o</sup> , escs.                                                        | escudo, escudos.                                |
| Escor. <sup>1</sup>                                                              | Escorial.                                       |
| EST.                                                                             | { estesudeste (entre oriente<br>y sur).         |
| etc. ó &.                                                                        | etcétera.                                       |
| Eug. <sup>o</sup>                                                                | Eugenio.                                        |
| Exc. <sup>a</sup>                                                                | Excelencia.                                     |
| *Exc. <sup>ma</sup> ó Excma                                                      | Excelentísima.                                  |
| *Exc. <sup>mo</sup> ó Excmo                                                      | Excelentísimo.                                  |
| esc. <sup>lo</sup>                                                               | escrúpulo.                                      |
| est. <sup>1</sup>                                                                | estadal.                                        |
| estad. <sup>ca</sup>                                                             | estadística.                                    |
| F.                                                                               | Fulano.                                         |
| F. de T.                                                                         | Fulano de Tal.                                  |
| F. <sup>ca</sup> , F. <sup>co</sup> ó<br>Fran. <sup>ca</sup> Fran. <sup>co</sup> | } Francisca, Francisco.                         |
| Feb. <sup>o</sup>                                                                | Febrero.                                        |
| *fha., fho.                                                                      | fecha, fecho.                                   |
| fól.                                                                             | fólio.                                          |
| Fr.                                                                              | Fray ó Frey.                                    |
| *Frnz. ó Fz.                                                                     | Fernandez.                                      |
| fund. <sup>r</sup>                                                               | fundador.                                       |
| fan.                                                                             | fanega.                                         |
| f/c. <sup>to</sup>                                                               | fin del corriente.                              |

|                                           |                                           |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| f/s. <sup>to</sup>                        | fin del siguiente.                        |
| flos. ó fls.                              | florines.                                 |
| fros. ó frs.                              | francos.                                  |
| g.                                        | gramo.                                    |
| g. <sup>de</sup> ó gue.                   | guarde.                                   |
| gen. <sup>l</sup>                         | general (dignidad).                       |
| Gob. <sup>o</sup>                         | Gobierno.                                 |
| gral.                                     | general.                                  |
| Gran. <sup>a</sup>                        | Granada.                                  |
| Greg. <sup>o</sup>                        | Gregorio.                                 |
| Guadj. <sup>a</sup>                       | Guadalajara.                              |
| Hecto. ó Ha.                              | hectárea.                                 |
| Hg.                                       | hectógramo.                               |
| Hl.                                       | hectólitro.                               |
| Hm.                                       | hectómetro.                               |
| H.                                        | hecto.                                    |
| i/c. <sup>to</sup> , i/s                  | { interés compuesto, interés simple.      |
| ib.                                       | ibidem (allí mismo).                      |
| id.                                       | idem (lo mismo).                          |
| *igl. <sup>a</sup>                        | iglesia.                                  |
| Ign. <sup>a</sup> , Ign. <sup>o</sup>     | Ignacia, Ignacio.                         |
| Il. <sup>e</sup>                          | Ilustre.                                  |
| *Il. <sup>ma</sup> ó Illma.               | Ilustrísima.                              |
| *Il. <sup>mo</sup> ó Illmo.               | Ilustrísimo.                              |
| *Imp. <sup>on</sup>                       | Imposicion.                               |
| Indulg. plen.                             | { Indulgencia plenaria.                   |
| ó I. P.                                   |                                           |
| inq. <sup>or</sup>                        | inquisidor.                               |
| intend. <sup>to</sup>                     | intendente.                               |
| it.                                       | item (más, además).                       |
| *izq. <sup>a</sup> , izq. <sup>o</sup>    | izquierda, izquierdo.                     |
| Jac. <sup>ta</sup> , Jac. <sup>to</sup>   | Jacinta, Jacinto.                         |
| Jerón. <sup>a</sup> , Jerón. <sup>o</sup> | Jerónima, Jerónimo.                       |
| Jhs.                                      | Jesus.                                    |
| Jph.                                      | José.                                     |
| Juév.                                     | Juéves.                                   |
| Juln.                                     | Julian.                                   |
| Kg.                                       | kilógramo.                                |
| Kl.                                       | kilólitro.                                |
| Km.                                       | kilómetro.                                |
| K.                                        | kilo.                                     |
| l.                                        | ley, libro, litro.                        |
| *lbs.                                     | libras.                                   |
| *lib.                                     | libro, libra.                             |
| lic.                                      | licenciado.                               |
| L. S.                                     | { <i>locus sigilli</i> , lugar del sello. |
| Lún.                                      | Lunes.                                    |
| la.                                       | legua.                                    |
| L.                                        | letra.                                    |
| L. E. ó L. <sup>s</sup>                   | libra esterlina.                          |
| L. n.                                     | libra nueva.                              |
| M.                                        | { Madre, mediano (en examen).             |
| m.                                        | minuto, minutos, metro.                   |

|                                     |                                                |
|-------------------------------------|------------------------------------------------|
| Man. <sup>l</sup>                   | Manuel.                                        |
| mañ.                                | mañana.                                        |
| M. <sup>a</sup>                     | María.                                         |
| Marg. <sup>ta</sup>                 | Margarita.                                     |
| Marq. <sup>ta</sup>                 | Mariquita.                                     |
| Márt.                               | Mártres.                                       |
| mártis.                             | mártires.                                      |
| may. <sup>mo</sup>                  | mayordomo.                                     |
| M. <sup>d</sup> ó Mad. <sup>a</sup> | Madrid.                                        |
| M. <sup>o</sup>                     | Madre.                                         |
| meng.                               | menguante.                                     |
| Miérc.                              | Miércoles.                                     |
| Migl.                               | Miguel.                                        |
| milés. <sup>s</sup>                 | milésimas.                                     |
| min. <sup>o</sup>                   | ministro.                                      |
| mg.                                 | miligramo.                                     |
| Mm.                                 | miriámetro.                                    |
| mm.                                 | milímetro.                                     |
| monast. <sup>o</sup>                | monasterio.                                    |
| Mons.                               | Monseñor.                                      |
| M. P. S.                            | Muy Poderoso Señor.                            |
| Mr.                                 | Monsieur y Mister.                             |
| mr.                                 | mártir.                                        |
| *mrd.                               | merced.                                        |
| *Mrn.                               | Martin.                                        |
| *Mrnz.                              | Martinez.                                      |
| mrs.                                | maravedises y mártires.                        |
| M. S.                               | manuscrito.                                    |
| M. SS.                              | manuscritos.                                   |
| m. <sup>s</sup> a. <sup>s</sup>     | muchos años.                                   |
| M. B.                               | Marco, banco.                                  |
| m/cha                               | meses fecha.                                   |
| m. <sup>2</sup>                     | metro cuadrado.                                |
| m. <sup>3</sup>                     | metro cúbico.                                  |
| m/b.                                | mi bono.                                       |
| m/c. <sup>ta</sup>                  | mi cuenta.                                     |
| m/g.                                | mi giro.                                       |
| m/L.                                | mi letra.                                      |
| m/o.                                | mi orden.                                      |
| m/p. <sup>ro</sup>                  | mi pagaré.                                     |
| m/p. <sup>d</sup>                   | mi propiedad.                                  |
| m/t.                                | mi trata.                                      |
| mm. <sup>2</sup>                    | milímetro cuadrado.                            |
| mm. <sup>3</sup>                    | milímetro cúbico.                              |
| N.                                  | { nombre ignorado.                             |
| N. B.                               | Notablemente aprovechado (en exámenes). Norte. |
| n. <sup>o</sup> ó núm. <sup>o</sup> | Nota bene (nótese).                            |
| Nov. <sup>o</sup> ó 9. <sup>o</sup> | número.                                        |
| *nra. ó ntra.                       | Noviembre.                                     |
| *nro. ó ntro.                       | nuestra.                                       |
| N. S.                               | nuestro.                                       |
| N. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup>     | Nuestro Señor.                                 |
| N. S. J. C.                         | Nuestra Señora.                                |
| n/c. <sup>ta</sup>                  | Nuestro Señor Jesucristo.                      |
|                                     | nuestra cuenta.                                |

de descripción de los libros, libros & folios.  
de la biblioteca de la Universidad de Salamanca

**Se suscribe en casa de los Editores, Lineros 2, Sevilla, y  
en las principales librerías.**